



RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA DIRECTORA-GERENTE DEL INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE LA SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN UN/A TÉCNICO/A DE FP DE APOYO A LA INVESTIGACION IACS, DE CARÁCTER NO ESTRUCTURAL, PARA EL SERVICIO CIENTÍFICO TÉCNICO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL Ref.2022_03_01.

Por la Ley 6/2002 de Salud de Aragón, se creó el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de Salud del Gobierno de Aragón.

En el artículo 70.2.d de la citada Ley se establece que *“corresponde al Director Gerente la dirección, gestión y seguimiento de las actividades, así como de los recursos humanos, económicos y materiales, de conformidad con las directrices establecidas”*.

Que, por resolución de la Directora-Gerente del IACS de fecha 28 de junio de 2022, se ofertó un puesto de Técnico/a de FP de Apoyo a la Investigación, de carácter no estructural, para el Servicio Científico Técnico de Cirugía Experimental. Ref 2022_03_01.

Que, a la vista de la propuesta emitida por la Comisión de Selección **Resuelve:**

Primero: Concluidas las pruebas selectivas y visto el informe propuesto por la Comisión de Selección, publicar el nombre de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Nº	Apellidos y Nombre	Puntuación Total en el proceso de selección
1	Montero Sánchez, Adoración	58,76
2	Pérez Rodríguez, Ricardo	63,00
3	Vilaplana Martí, Borja	52,67



Segundo: Con fecha 13/09/2022, D. Ricardo Pérez Rodríguez, candidato que alcanzó la mayor puntuación renunció al puesto, por lo que se procede a contratar a la persona que obtuvo la segunda mayor puntuación.

Apellidos y Nombre	Puntuación Total en el proceso de selección
Montero Sánchez, Adoración	58,76

Tercero de conformidad con lo establecido en la base 8ª de la convocatoria establecer la bolsa de empleo, que estará formada por los aspirantes que no hayan sido seleccionados para cubrir el puesto de trabajo convocado, que hayan superado el umbral de puntos previstos (50 puntos), y manifestado su interés en formar parte esta bolsa de empleo. La ordenación se hace atendiendo a la puntuación global obtenida en todas las fases del proceso de selección.

Nº	Apellidos y Nombre	Puntuación Total en el proceso de selección
1	Pérez Rodríguez, Ricardo	63,00
2	Vilaplana Martí, Borja	52,67

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora-Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Sandra García Armesto